

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 2

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 31 de agosto de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 9:30 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Daniel Felipe Garzón Gallo, Grupo Evaluación de proyectos MVCT David Oliveros, Consultoría
INVITADOS:	Revisar asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

**Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a los avances del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO VIJAGUAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER” en lo que respecta a la Revisión Documental Preliminar efectuada.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien procedió a realizar la explicación de los documentos que aún se encuentran pendientes por enviar, cuya lista fue remitida vía correo electrónico tanto a la Secretaría de Planeación como a la consultoría el día lunes 30 de agosto del 2021.
  - I. Ficha MGA diligenciada acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.
  - II. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos en el formato actualizado.
  - III. Formato Resumen del Proyecto en el formato actualizado.
  - IV. Para sistemas de alcantarillado: Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras.
  - V. Matrícula profesional de Armando Antonio Montes Muñoz.
  - VI. Copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente o documento que acredite que esta se encuentra en trámite (se presenta una Resolución donde se aprueba un PSMV. Sin embargo, este se vence en dos meses).
  - VII. Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos (aclarar cómo serán los vertimientos).
  - VIII. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la

verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral.

Con respecto a los puntos II y III, se compartirán los archivos editables de dichos formatos para facilitar su diligenciamiento.

2. El Consultor indicó que se espera remitir los documentos solicitados a más tardar el lunes 6 de septiembre del 2021. Ahora bien, se consultará con la Secretaría de Planeación dicha fecha y se informará vía correo electrónico el resultado de la consulta.
3. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltantes en la fecha indicada. Ahora bien, se aclara que la presente revisión es netamente documental, por lo que se hace necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en la cual un ingeniero líder, en compañía de un equipo interdisciplinario del Ministerio, revisará cada uno de los componentes del proyecto de manera integral.
4. Se agradece a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

#### **COMPROMISOS (Si aplica)**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
Compartir los archivos editables y actualizados del formato de Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos y el Formato Resumen.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Martes 31 de agosto del 2021.
Enviar los 8 documentos faltantes.	Municipio de Puerto Wilches – Consultoría	Lunes 6 de septiembre del 2021.

#### **FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez  
Fecha: 31-08-2021

## ANEXOS:

